

Habiéndose manifestado este Comandante principal
 que los Propios y Rentas de la Provincia de
 Murcia se hallan en un estado de pobreza
 año, respectivo al no por ser de los valores de
 Propios, rentas y otras en esta Pro-
 vincia de Murcia & la parte de Murcia, así como
 el de los Propios de los Señores de Murcia y
 Partes, segun de las Cuentas de las
 rentas, con la inteligencia por de no ejecutar
 en el presente de los años, se sigue a
 7. interinamente a cuenta de los dichos he-
 rido el caso como se declara en el punto de 4 de
 el punto de Murcia de 1832.

Los gastos & V. muchos años Murcia de

de Mayo de 1832.

Don Antonio

y P. Valencia

Estado y Avanzamiento de Murcia

Don Antonio de Murcia
 1832

